



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 032/2016
Bahía Blanca, 3 de marzo de 2016

VISTO:

La necesidad de cubrir cargos de Ayudante A para las Tutorías de ABP de la Carrera de Medicina ante la renuncia de la docente Ivana Ubillos (Leg. 11006) a partir del 1º de marzo de 2016.

CONSIDERANDO:

La propuesta presentada para que la docente mencionada sea reemplazada por la docente Constanza Lemus;

Lo aprobado en Sesión Plenaria del 2 de marzo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar a la docente Constanza Lemus (Legajo 10392) una asignación complementaria equivalente a un cargo de Ayudante A dedicación simple para cumplir funciones de en el marco de las actividades de las Tutorías de ABP, a partir del 1º de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2016, o hasta la sustanciación del respectivo concurso ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Financiar este contrato con el bloqueo del cargo N° 21027637, dejado vacante por la renuncia mencionada en el visto.

Artículo 3º: Pase a la Dirección de Personal y, cumplido, gírese a la Dirección de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva a esta dependencia.



Med. PABLO J. PADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO S. SERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD